



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

6 DE JUNIO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5402



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

200
como ciudad
110
de Villahermosa

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE DOTACIÓN DE ENSERES PARA LOS DESAYUNADORES ESCOLARES

DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

EJERCICIO FISCAL 2026

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), por conducto de la Subdirección de Desarrollo Comunitario (SDC),

CONVOCA

A los Comités de Desayunos Escolares de las escuelas públicas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Centro, Tabasco, incorporadas al Programa de Desayunos Escolares modalidad caliente, a presentar solicitud para acceder al Programa de Dotación de Enseres para los Desayunadores Escolares, conforme a las siguientes:

BASES

1. Fundamentación

La presente Convocatoria se emite con fundamento en las Reglas de Operación del Programa de Dotación de Enseres para los Desayunadores Escolares del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2026, publicadas en el Periódico Oficial del Estado número 8711, de fecha 28 de febrero de 2026, Capítulo VI de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 138 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 271, 272 inciso b y 275 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

2. Objetivo de la Convocatoria

Fortalecer la operación de los desayunadores escolares del Municipio del Centro, Tabasco adscritos al programa de Alimentación Escolar modalidad caliente, mediante la dotación de enseres y equipamiento básico.

3. Población Objetivo



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Los Comités de Desayunos Escolares de escuelas públicas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Centro, Tabasco, que formen parte del convenio de colaboración para la operación del "Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente" y que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

4. Tipos de Apoyos de enseres domésticos

Los paquetes de apoyos que podrán otorgarse, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, son:

Para Desayunadores Escolares:

- Refrigerador de dos puertas de 10 pies.
- Estufas de (2 o 4 quemadores).
- Tablones (grandes de 2.40mts., medianos de 1.50mts).
- Extensiones con 3 tomas (de 4 y 30 mts.).
- Bancos de plástico reforzados (4 patas).
- Mandiles de tela.
- Identificadores de acrílico.
- Tinacos de 1,100 litros.

5. Requisitos Generales

Los Comités de Desayunos Escolares que participen en el programa deberán realizar la solicitud correspondiente mediante el "formato de solicitud", ante las oficinas de la Subdirección de Desarrollo de la Comunidad del SMDIF, en el cual se especifique:

- Tipo de apoyo solicitado.
- Nombre y Firma del presidente del comité.
- Número telefónico.
- Identificación oficial INE.
- Acta de integración del comité.

Las personas solicitantes deberán cumplir con los criterios de elegibilidad y presentar la documentación completa, en términos de lo dispuesto en el numeral 8.1 de las Reglas de Operación.

6. Recepción de Solicitudes



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Lugar: Oficinas de la Subdirección de Desarrollo de la Comunidad (SDC) del SMDIF, ubicadas en Calle Carmen Cadena Buendía No. 100, Col. Nueva Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86070.

Periodo de recepción: A partir de su publicación hasta agotar la disponibilidad del apoyo.

Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Las solicitudes incompletas podrán ser subsanadas en un plazo máximo de tres días hábiles, conforme a la mecánica operativa del Programa .

7. Proceso de Selección

La SDC verificará:

- La integración correcta del expediente.
- Que las escuelas se encuentren inscritas o formen parte del programa "Alimentación Escolar Modalidad Caliente" adscrito al sistema educativo.
- Que exista dentro de los archivos de la SDC, el acta de integración del comité.

8. Publicación de Resultados

Los resultados serán notificados directamente a los beneficiarios a través del personal de la SDC.

9. Entrega de Apoyos

La SDC notificará a los beneficiarios el día, hora y lugar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia determine para la entrega del apoyo, debiendo firmar el Acta de Donación, conforme a los Anexos del Programa.

10. Disposiciones Generales

- Los apoyos son gratuitos, personales e intransferibles.
- Queda prohibida su venta, donación, empeño o enajenación.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Sistema Municipal DIF Centro.
- La participación en el Programa implica la aceptación total de las Reglas de Operación.
- Este es un programa público ajeno a cualquier partido político, se prohíbe su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

11. Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados serán tratados y protegidos de conformidad con lo establecido en nuestro aviso de privacidad, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:


https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/aviso_privacidad/Aviso_Priv_Enseres_SMDIF_2026.pdf

Villahermosa, Centro, Tabasco, a 27 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE


MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
PRESIDENCIA


M.A. DANIEL CUBERO CABRALES
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA


LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CENTRO

No.- 5403



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y SEMILLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2026

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), por conducto de la Subdirección de Desarrollo Comunitario (SDC),

CONVOCA

A los Comités Escolares de Huertos de las escuelas públicas inscritas al Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente, del Municipio de Centro, Tabasco, a presentar solicitud para participar en el Programa de Dotación de Herramientas y Semillas para la Implementación de Huertos Escolares, conforme a las siguientes:

BASES

1. Fundamentación

La presente Convocatoria se emite con fundamento en las Reglas de Operación para la Dotación de Herramientas y Semillas para la Implementación de Huertos Escolares del Municipio de Centro, Tabasco, Ejercicio Fiscal 2026, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, número 8711 de fecha 28 de febrero de 2026, Capítulo VI de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios ; 138 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 271, 272 inciso b y 275 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

2. Objetivo de la Convocatoria

Implementar y fortalecer huertos escolares en instituciones educativas que se encuentran inscritos al Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente del Municipio del Centro, Tabasco como una estrategia integral para promover hábitos alimentarios saludables, educación ambiental. Desarrollo comunitario y bienestar en niñas, niños y adolescentes mediante la participación activa de la comunidad escolar y el acompañamiento técnico del SMDIF.

3. Población Objetivo

Comités Escolares de Huertos que cumplan con lo siguiente:

M
A
M



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

- Comités Escolares de Huertos del Municipio de Centro, Tabasco.
- Cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

4. Tipos de Apoyos para Huertos Escolares

Los paquetes de apoyos que podrán otorgarse, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, son:

Para Huertos Escolares:

- Mangueras.
- Tijeras.
- Pinzas.
- Bomba aspersora.
- SERRUCHO.
- Malla sombra.
- Malla Borreguera.
- Semillas (cilantro, tomate saladet, Chile morrón, pepino blanco y rábano).
- Sustrato.
- Biello.
- Forja jardinera.
- Pala.
- Pico.
- Carretilla.
- Multicultivador.

5. Requisitos Generales

Los Comités Escolares del Huerto que participen en el programa deberán realizar la solicitud correspondiente mediante el "formato de solicitud", ante las oficinas de la Subdirección de Desarrollo de la Comunidad del SMDIF, en el cual se especifique. Las personas solicitantes deberán cumplir con los criterios de elegibilidad y presentar la documentación completa, en términos de lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Reglas de Operación.

- Tipo de apoyo solicitado.
- Nombre y Firma del presidente del comité.
- Número telefónico.
- Identificación oficial INE.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

- Acta de integración del comité.

6. Recepción de Solicitudes

Lugar: Oficinas de la Subdirección de Desarrollo de la Comunidad (SDC) del SMDIF, ubicadas en Calle Carmen Cadena Buendía No. 100, Col. Nueva Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86070.

Periodo de recepción: A partir de su publicación hasta agotar la disponibilidad del apoyo.

Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Las solicitudes incompletas podrán ser subsanadas en un plazo máximo de tres días hábiles, conforme a la mecánica operativa del Programa .

7. Proceso de Selección

La SDC verificará:

- La integración correcta del expediente.
- Que las escuelas se encuentren inscritas o formen parte del programa.
- Que exista dentro de los archivos de la SDC, el acta de integración del comité escolar del huerto.

8. Publicación de Resultados

Los resultados serán notificados directamente a los beneficiarios a través del personal de la SDC.

9. Entrega de Apoyos

La SDC notificará a los beneficiarios el día, hora y lugar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia determine para la entrega del apoyo, debiendo firmar el Acta de Donación, conforme a los Anexos del Programa.

10. Disposiciones Generales

- Los apoyos son gratuitos, personales e intransferibles.
- Queda prohibida su venta, donación, empeño o enajenación.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Sistema Municipal DIF Centro.
- La participación en el Programa implica la aceptación total de las Reglas de Operación.
- Este es un programa público ajeno a cualquier partido político, se prohíbe su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

11. Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados serán tratados y protegidos de conformidad con lo establecido en nuestro aviso de privacidad, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/aviso_privacidad/Aviso_Priv_HerrSemill_SMDIF_2026.pdf


Villahermosa, Centro, Tabasco, a 27 de mayo de 2026.


ATENTAMENTE


MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

PRESIDENCIA


M.A. DANIEL CUBERO CABRALES
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA


LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CENTRO

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 5402	CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE ENSERES PARA LOS DESAYUNADORES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.....	2
No.- 5403	CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y SEMILLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.....	6
	INDICE.....	10



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: Hn/u4eA22DisRqSY4dpiWtMZDTAQeMt5hxaUqGLY5n91WMTiNW/AKm2FbN/I1MIfYwQk1oVs9ZIE+kx9Wdq7hCA6/egvWXDNnHUMEHdGUWtZq86LB7Ox78J0p194WoOHMPybDdQCLlwSFI1k+qo1nw22/ET9PhWZpXgEOxVcWuUm8zcyjVGOsFDbUjJ7E8BDYFtegvRplqZgEPNeLqF5lJZx1ZvYSjws/IU4Es03vkgst+h+zVEYo/3pvsL+5rSNu69+Flqo7Nfy4V3KNzkYaNSzOjSjDdAQZu3TBO6fbO61eJVgKaCAIc2TsacMMHtC6uv0oLPLdz4LA0aZbHfs8mg==